

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, ANDRÉS PASTRANA ARANGO, CON
MOTIVO DEL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE
MODERNIZACIÓN DE LA VIGILANCIA A TRAVÉS DE
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA**

Bucaramanga. Febrero 1 de 2001

Hoy estamos dando un gran paso adelante en el desarrollo de la Estrategia de Convivencia y Seguridad Ciudadana del país. Éste es un tema que siempre me ha preocupado, desde cuando fui alcalde de Bogotá, y en el cual he propuesto un cambio fundamental, que venimos implementando en todo el territorio nacional, una de cuyas principales herramientas consiste en darle acceso a los últimos avances de la tecnología a la Policía Nacional.

El sistema de circuito cerrado de televisión –CCTV-, que hoy estamos inaugurando en Bucaramanga, ha sido un sistema que ha probado su efectividad en las principales ciudades del mundo y que ahora será un gran auxiliador para la lucha contra el delito en la Ciudad de los Parques. Con el CCTV, instalado en la cabecera de la ciudad y en las comunas Centro, Oriental, Ciudadela y San Francisco podremos esperar una vida más tranquila y más amable para los bumanguenses.

Cuando inicié mi gobierno sabía que en algunas ciudades como Bogotá y Medellín ya había cámaras en las calles, y me propuse generar un ejemplo modelo en el país sobre cómo podemos utilizar este sistema en la lucha contra el delito. Este ejemplo es Bucaramanga.

¿Y por qué escogimos a Bucaramanga? Porque ésta es una ciudad suficientemente grande y activa como para poder mostrar en la práctica cómo la instalación de 100 cámaras de video puede afectar realmente la actividad delincuencia.

Además, Bucaramanga venía de sufrir el duro impacto emocional del secuestro por la guerrilla del avión de Avianca, y las estadísticas del Observatorio del Delito indicaban, por otro lado, que los delitos de homicidio, hurto y lesiones venían asolando a la ciudad. Éste era, pues, el laboratorio ideal para tomar unas medidas que no fueran simplemente coyunturales, sino que dieran un resultado permanente.

Bucaramanga se convierte hoy, tras una inversión de más de 2.500 millones de pesos, en la primera ciudad que cuenta con un sistema de vigilancia conforme a los lineamientos de

seguridad contenidos en la Estrategia Nacional para la Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Pero, ¿en qué consiste específicamente el programa de CCTV que hoy inauguramos en Bucaramanga?

Se trata de la colocación de un importante número de cámaras, densamente ubicadas, que graban 365 días al año, 24 horas al día. Su función, por consiguiente, más que la de simple vigilancia, es una función preventiva, en la que serán importantes no sólo las cámaras que se encuentren en el campo de visión del delito sino también las cámaras cercanas que graben el entorno del mismo.

En unos minutos les voy a mostrar el mapa que nos indica dónde estarán ubicadas las cámaras en la ciudad, y podremos ver que se han colocado en los sitios más sensibles, definidos por la Policía Nacional y la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía, y que están puestas muy cerca unas de otras, porque más que pretender cubrir toda la ciudad lo que hicimos es darle prevalencia a la densidad, para abarcar todos los alrededores de los eventuales delitos.

Hoy quiero aprovechar para hacer un llamado a las autoridades locales y a todas las fuerzas vivas de la ciudad para que complementen y amplíen este sistema en Bucaramanga, porque la ciudadanía también puede y debe apropiarse de este programa que la beneficia. Ya hemos puesto 100 cámaras, pero la ciudad sólo quedará totalmente cubierta con un número cercano a las 200 cámaras.

Ahora bien, el corazón de todo el CCTV se encontrará, por supuesto, en la Sala de Control, construida de acuerdo con las mejores especificaciones técnicas, donde se encuentran todos los monitores y el sistema de grabación.

Permítanme ilustrar con un ejemplo cómo puede ser el óptimo funcionamiento de este sistema: Imaginemos el caso de una persona a la que le han robado un vehículo. Una vez presentada la denuncia por el hurto, los investigadores entrarán a la Sala de Control y podrán determinar, según la hora probable y la localización del robo, qué cámaras filmaron el hecho en sí o sucesos ocurridos en los alrededores. De esta forma existirá una gran posibilidad de que la Policía pueda contar con una buena aproximación sobre el físico y características de la persona que robó el vehículo, el método

que utilizó, de dónde provenía, hacia dónde se dirigió, y a qué horas exactas ocurrió el hurto, entre otros datos fundamentales para la recuperación del vehículo y la captura del delincuente.

En los casos en que sea necesario, y cuando sea posible, podremos utilizar los medios de comunicación locales, escritos, de televisión o radio, para pedir información sobre los sospechosos, identificados de acuerdo con los videos.

Como pueden ver, el mecanismo de coerción que aquí estamos implementando, si bien tiene por fin -como otros de los que son usados por las instituciones dedicadas a la seguridad- preservar el orden público, tiene importantes características que lo diferencian de los medios más tradicionales.

Por una parte, dado que, por motivos presupuestales y operativos, es inviable confiar la mejoría en la seguridad ciudadana exclusivamente al aumento de la fuerza pública, se trata de utilizar los mejores avances tecnológicos en la materia. En efecto, el sistema que hoy presentamos permite la integración de redes complejas de cámaras para garantizar

una vigilancia continua y eficaz de zonas determinadas de una ciudad, sin necesidad de grandes cantidades de personal y a bajos costos. Como lo demuestra la experiencia internacional, una vez cubierta una zona por medio de cámaras estratégicamente ubicadas y en permanente funcionamiento, la delincuencia disminuye notablemente en tales lugares. Además, con las cámaras la Policía Nacional contará con una importante herramienta estratégica para tomar decisiones concernientes al despliegue de sus agentes en las calles y a la coordinación de sus acciones.

Por otra parte, en oposición a los procedimientos punitivos, cuyo campo de acción es el castigo de los hechos ilícitos una vez han sido cometidos, aquí se trata de un método primordialmente disuasivo. En cuanto los delincuentes sepan que sus posibles acciones serán registradas, sea cual fuera la hora y el día en que las cometieran, es predecible que se abstendrán de cometerlas. De lo contrario, recibirán la reacción inmediata de las autoridades, o quedará grabada una clara evidencia sobre sus conductas que llevaría a su captura y, luego, gracias a las pruebas, a su inexorable condena.

Bien podría citarse aquí una reflexión de Antonio Machado: *“El ojo que ves no es ojo porque tú lo veas; es ojo porque te ve”*. En efecto, ¡ya no quedará en Bucaramanga nadie por fuera de la mirada de la ley!

¡Qué mejor noticia que ésta para una población ávida de tranquilidad y seguridad!

Por último, vale también mencionar que el CCTV cumple, además de sus funciones para prevenir el crimen, otras tareas paralelas. Desde el control del tráfico, donde se puede incluir tanto el registro de infractores o la detección de embotellamientos como la acción inmediata de cuerpos policivos y médicos en caso de accidentes, hasta problemas en los servicios públicos, tales como apagones o fugas de agua, pasando por el reconocimiento de basureros ilícitos que atentan contra el aseo y la estética de la ciudad, el sistema de vigilancia servirá para colaborar, de un modo integral, con el bienestar, el orden y la belleza de Bucaramanga.

Pero hay más: En el sitio en que hoy nos encontramos quedará instalado, en dos meses, el Centro Operativo de Seguimiento del Delito –COSED- de Bucaramanga, donde el

alcalde y el comandante de policía podrán definir las estrategias de lucha contra el delito a través de las estadísticas apoyadas en los mapas digitales de la ciudad, y también de los datos proporcionados por las mismas cámaras.

Con el COSED, con el Centro Automático de Despacho -CAD- y el sistema de CCTV, como partes de una estrategia integral de la Policía, vamos a hacer de esta ciudad una de las más seguras del país.

El Comando de Policía de Santander quedará, sin ninguna duda, a la vanguardia de los comandos de policía en cualquier otra ciudad del mundo. Por eso estoy seguro de que pronto comenzarán a venir a Bucaramanga los alcaldes y encargados de la seguridad de otras regiones de Colombia, y también de otros países, para conocer nuestros avances.

Bucaramanga será con orgullo la mejor exponente de la seguridad en Colombia. ¡Nada más podía esperarse de la tierra valiente de los comuneros!

Muchas gracias.